

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. . . pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre. . . 4'25
Portugal, trimestre. . . 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar. . . 9'00
Número atrasado. . . 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pi. de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas n.º 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicación, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. . . 2 580
Cambios y propaganda . . 150

Total. . . 2.730 ejemplares.

VIAJE DE LA CORTE

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 18.-0'25 m.

Mañana definitivamente saldrá de Madrid la familia real con dirección a San Sebastián, yendo como ministro de jornada el marqués de Pidal.—Rodrigo.

REGISTRO FISCAL

En todas las capitales de provincia, excepto en las de ascogadas y Navarra, se establece el registro fiscal de la propiedad, que tendrá a su cargo la inscripción de las fincas rústicas, edificios, solares y ganados existentes en cada término municipal, y la conservación y modificación del catastro de cultivos.

Se procederá a la evaluación general de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, a cuyo efecto se formarán:

Primero. El catastro por masas de cultivo y clases de terreno.

Segundo. Las cartillas evaluatorias de las riquezas rústica y pecuaria.

Tercero. El registro fiscal de fincas urbanas y rústicas y de la ganadería.

Se procederá en cada provincia al amojonamiento de las líneas límites de sus términos municipales de manera que, lo que se parte alguna de límite territorial se señale, aun en aquellos trozos en que no haya avenencia entre los respectivos Ayuntamientos, procediéndose en este caso a colocar los lites que marquen a línea de posesión de hecho que necesariamente debe existir, sin consignar la de reclamación de cada Municipio.

La línea de posesión de hecho será

provisional, y se respetará hasta que por la autoridad competente se restituyan los litigios ó reclamaciones que se establecen.

Constituirá el catastro, por masas de cultivo y clase de terreno de cada término municipal, un plano geométrico del mismo.

La artilla evaluatoria expresará en pesetas la riqueza imponible por hectárea en cada clase de cultivo ó calidad del terreno, y por la unidad que se adopte en ganadería.

Las cuentas de productos y gastos de las industrias agrícolas y pecuarias se forma an asignando a los productos el precio medio que hubier alcanzado durante los últimos seis años, fijándose para las primeras a raíz de las cosechas.

Tanto para la formación de las cuentas como para la clasificación de los terrenos y demás trabajos, los Ayuntamientos podrán designar uno ó más peritos, con el objeto de que faciliten y expongan al personal de catastro los datos y antecedentes que estimen oportunos.

Constituirá el registro fiscal de edificios y solares la inscripción de todos y cada uno de ellos por el orden riguroso de su situación en las calles y plazas y demás vías públicas, expresando el uso á que se destinan y su valor en venta y renta, ó sea el producto íntegro y el líquido imponible.

Los propietarios de edificios y solares presentarán en el registro fiscal de la provincia relaciones juradas de los que posean en el plazo y forma que el reglamento disponga.

Si los propietarios se dejaren transcurrir el plazo que se fije para presentar las referidas relaciones juradas, u ocultaren en ellas parte de su riqueza en superficie ó en solares, inscribiéndose en las relaciones sus abalidades que el reglamento determine.

Terminado y aprobado el registro de un término municipal en cualquiera de sus clases de riqueza, cesará el Ayuntamiento, ó la comisión de evaluación en su caso, de formar el reparto de la contribución, quedando encargado de este servicio el registro fiscal de la provincia.

Tan pronto como rijan el registro de una riqueza para los efectos contributivos, se suprimirán los repartimientos, y en su lugar forma á la oficina registro,

listas cobratorias que durarán un bienio. á no ser que se varie legislativamente el tipo de gravamen, y no contendrán otras alteraciones que las que exija el movimiento y modificaciones de la propiedad.

A medida que se termine y apruebe el registro fiscal de un término municipal en cualquiera de sus tres clases de riqueza, se declarará de cota la contribución que deba satisfacer.

En todo con rato ó instrumento público relacionado con las fincas comprendidas ó debidas comprender en dicho registro, se hará constar que la finca se halla inscrita en él, así como el líquido imponible que le esté asignado, con presencia de certificación expedida por la oficina del respectivo registro, siendo obligación de los notarios, bajo la pena que el reglamento establezca, exigir de los otorgantes la exhibición de dicho documento.

UNA PASTORAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 18.-0'45 m.

El Obispo de la Habana ha publicado una pastoral, protestando de que los norteamericanos se vayan apoderando de los bienes de las iglesias.

Se queja además de que siendo el matrimonio una de las instituciones mejores, la vengan falseando los yanqueses con el establecimiento del divorcio. Rodrigo.

TARIFAS FERROVIARIAS

Las Compañías del Norte, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de los Andaluces, de Medina del Campo á Salamanca, de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, y de Bobadilla á Algeciras, se han entendido con las del Mediodía de Francia, Orleans, París-Lyon Meditarráneo, del Estado, etc., para que tanto en España como en Francia, puedan facilitarse billetes circulares y semicirculares españoles de la tarifa T. C. número 2, unidos á los postestativos

de la tarifa común número 105, gran velocidad, de las compañías francesas, con el fin de proporcionar mayores facilidades á los viajeros franceses que deseen visitar España y á los españoles que hayan de recorrer el territorio francés.

El día 31 del actual será el último en que tengan aplicación las siguientes tarifas especiales de pequeña velocidad:

Número 8, aplicable desde 1.º de Agosto de 1897, para los transportes de cereales, harinas, etc., entre estaciones de la Compañía del Norte y de las líneas de Medina del Campo á Salamanca, de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Número 8 bis, vigen e desde el 15 de Enero de 1893, para los transportes de cereales, harinas, etc., entre las estaciones de la Compañía del Norte, y de las líneas de Medina del Campo á Salamanca, de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

En sustitución de estas tarifas, se pondrá en vigor el día 1.º de Agosto próximo, una nueva tarifa especial número 8, de pequeña velocidad, aplicable entre varias estaciones de la Compañía del Norte, á los transportes de cereales, harinas, salvados, etc., por vagón completo.

CORRIENTES DE CONCORDIA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 18.-10'15 m.

Las últimas noticias de Bilbao acusan completa tranquilidad.

La comisión de obreros que ha visitado al Consejo de administración de los patronos para hacerle presente las peticiones de las clases trabajadoras, ha quedado muy satisfecha de la acogida que ha tenido, prometiéndose llegar á un satisfactorio arreglo.—Rodrigo.

REVISTAS

La Revista Agrícola Castellana, órgano del centro de Labradores de Valladolid,

correspondiente al día 15 del actual, publica los siguientes trabajos: industria azucarera: producción y tributación.—La aliaga como aumento del ganado.—Información agrícola.—Crónica agrícola.

EL PROCESO DREYFUS

De Rennes dicen que en los primeros días de Agosto comenzará la vista del proceso de Dreyfus.

Como tienen que desfilar más de 300 testigos, se celebrarán de 24 á 25 sesiones.

El tribunal se propone hacer luz sobre todos los puntos, incluso sobre aquellos que en la vista anterior permanecieron en la sombra, á pretexto de altas razones de patriotismo.

La vista se celebrará en el Liceo de Rennes, que es muy espacioso, pero que resultará en extremo deficiente, si se atiende al gran número de personas que desean asistir á las sesiones.

El general Duchesne ha sido encargado de abrir una información acerca de la conducta del general Pellottier y ha terminado ya este trabajo.

A otro oficial general se le ha encargado de una información supletoria.

«Le Figaro» publica nuevos documentos de sensación relativos al asunto Dreyfus.

CORTES

TODO EL VERANO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.-10'40 m.

Habiéndose negado las minorías á facilitar al Gobierno los medios necesarios para el pago del cupón y á la aprobación del proyecto de ley de conversión de las deudas; las sesiones de Cortes, según acuerdo que tomó anoche el Consejo de ministros, continuarán abiertas hasta la aprobación de los proyectos de Hacienda.—Rodrigo.

Prevaleció esta última determinación.

Escondíme al anochecer, y en efecto, le vi entrar en el cuarto de mi dueña de un modo sospechoso.

Solo esto faltaba para encender mi ira, que acaso sin este incidente se hubiera mitigado.

Salí de casa y me aposté junto al camino por donde el galán debía marcharse.

Le esperaba á pie firme, y cada momento avivaba otro tanto el deseo que tenía de llegar con él á las manos.

En fin, dejéme ver mi enemigo, saltó al encuentro con aire de matón; pero yo no sé cómo diablos sucedió, que me hallé repentinamente sobrecogido de un terror pánico como un héroe de Homero, parado en medio de mi camino, y tan turbado como París cuando se presentó á combatir con Menelao.

Púsemela á mirar á mi hombre, que me pareció robusto y vigoroso, y su espada desmesuradamente larga.

Todo ello hacía en mí su efecto; pero fuese la negra honrilla ú otra causa, aunque estaba viendo el peligro con unos ojos que lo hacían todavía mayor, á pesar de mi miedo que aguijoneaba para que me volviese, tuve aliento para desenvainar mi tizona, é irme derecho al cirujano.

Sorprendióme mi acción.

¿Qué pasa, señor Gil Blas? exclamó: ¿qué significan esas demostraciones de caballero andante? Vmd. tiene muchas ganas de chancarse.

No, señor barbero, le respondí, no; es cosa muy seria: quiero saber si es vmd. tan valiente como galán.

No crea vmd. le hayan de dejar gozar tranquilamente las finezas de la dama que acababa de ver en casa.

¡Por San Cosme, repuso el cirujano dando una gran carcajada de risa, que es un buen chasco! ¡las apariencias, vive diez, son harito engañosas!

Por estas palabras presumí que tenía tanta gana de quimera como yo, lo que me hizo ser audaz.

A otro perro con ese hueso, le repliqué; á otro con esa, amigo mío; yo no soy hombre á quien satisface la simple negativa.

Ya veo, prosiguió, que me será preciso hablar claro para evitar la desgracia que nos puede suceder á vos ó á mí.

Voy, pues, á revelaros un secreto, no obstante que los de nuestra profesión deben de ser muy callados.

Si la dama Lorenza me admite con cautela en su aposento es porque los criados no sepan su enfermedad.



LIBRO VII

CAPITULO I

De los amores de Gil Blas y la señora Lorenza Señora

Fuí, pues, á Chelva á llevar al buen Simón los tres mil ducados que le habíamos robado.

Confieso francamente que en el camino me diéron tentaciones de quedarme con ellos para dar con tan buenos auspicios principio á mi mayordomía, lo que podía hacer sin riesgo, bastando para viajar cinco ó seis días, y volverme como si hubiera cumplido con el encargo.

Don Alfonso y su padre me tenían en un buen concepto para sospechar de mi fidelidad.

Todo me favorecía.

Sin embargo, resistí á la tentación, y la vencí como hombre de honor, lo que no es poco loable en un mozo que se había acompañado con grandes pícaros.

Yo aseguro que muchos de los que solo tratan con hombres de bien son en este punto menos escrupulosos; y si no, díganlo aquellos depositarios que, sin peligro de perder su fama, pueden apropiarse lo que se les ha confiado.

Hecha la restitución que no esperaba el mercader, volví á la quinta de Layva, en donde ya no estaba el conde de Polan, que con Julia y don Fernando habían marchado á Toledo.



NUESTRA REGION

SEGOVIA.—Ha salido para Córdoba, á tomar posesión del cargo de director de aque la Escuela Normal de maestros, don Gregorio Herráiz.
—Ayer llegó á la Granja, acompañada de su servidumbre, S. A. la Infanta doña María Cristina.
—Ha tomado posesión del destino de Oficial tercero del Gobie no civil de provincia, don Carlos de Castro y Rodríguez.
—Frente al ventorro de San Pedro de Abanto se cayó ateyar d un borriquito una pobre mujer, quedando muerta en el acto á consecuencia del golpe que recibiera.
—Ha sido destinado á continuar sus servicios en Segovia el ingeniero de Obras públicas don Emilio Serrano afecto hasta ahora á la Oficina de Huel a.
AVILA.—Ha sido declarado cesante el secretario del Gobierno civil de provincia don Gerardo Gaviánes, y nombrado para sustituirle don Castro Plazuelo Sánchez, cesante de igual categoría.
—El Gobierno ha acordado conceder 2,000 pesetas de fondo de calamidades al pueblo de Serrezuela, para remediar los daños causad s en dicho término municipal por a horro oca tormenta que asoló los campos el día 9 del último mes de Junio.
—Ha sido trasladado á la Administración de Correos de Valladolid, el Oficial del ramo don Luis Berlín, que prestaba servicio en Avila.
—Se encuentra en esta población pasando una temporada, el distinguido escritor y novelista señor Pascual Millán.
—Ha tomado posesión de su destino el nuevo inspector de vigilancia, don Marcos Martínez.
—Desde anteayer á las cuatro de la tarde hace que se halla cubierta la línea férrea, desde Madrid á San Sebastián, por parejas de la guardia civil y obreros de vía, con el fin de esperar el peso del tren real que aun no se sabe el día fijo en que saldrá de la Corte.
—Ha sido d clarado cesante el Oficial primero de la Secretaría del gobierno civil de provincia.
—En el pueblo de Cista ha fallecido á los 70 años de edad, el conocido propietario y labrador d aquella localidad don Nicolás García Gómez, padre de Juez de primera instancia de Cebreros, don Mariano García Rodríguez.
—Uno de estos últimos días se desencadenó sobre Solana del Ríoa mar una imponente tempestad, cayendo tal cantidad de agua y granizo que muchos trabajadores del campo abandonaron atomorizados sus labores y fueron á recogerse al pueblo. Un niño de ocho años de edad, hijo del panadero de Solana, que también estaba en el campo, y se dirigía al pueblo, al querer atravesar un arroyo por el que caí nunca corre el agua, fué arrastrado por la corriente,

perciendo ahogado; salvándose milagrosamente un hermanito suyo de menos edad, que iba con él, y fué quien dió noticia á su madre del suceso. La infeliz madre corrió p esurosa en dirección de la corriente dando con el cuerpo del hijo infortunado cerca de la dehesa de «Cilleruelo» y á un kilómetro próximamente del lugar en que pereció. La escena que se desarrolló al recoger el cadáver de su hijo, pued comprenderse.
Aparte de tan sensible desgracia los daños en el campo fu ron de escasa consideración.
ZAMORA.—Se encuentra gravemente enferma la esposa del Juez municipal d esta capital, don Felipe Fernández.
—Ayer giró una visita de inspección al Cuartel de infantería, el teniente coronel de Ingenieros nombrado por el capít an general para que disponga las obras necesarias para alojamiento de la caballería de Bor ón.
—Ha sido nombra o vocal interino de la Comisión mixta de Reclutamiento, el médico militar don Celestino Moreno Ochoa.
—Ayer dieron principio las obras del túnel del «Porvenir de Zamora».
PALENCIA.—Hoy habrá llegado á esta capital el capitán general del distrito señor Suárez Valdés, con el objeto de revistar las fuerzas de la guarnición.
—Ayer á las doce de la ta de fué herido el ser no Santiago Salagre, sin que mediara disputa ni discusión alguna, por Arsenio Francés.
—Parece ser que la causa de la agresión fué debida á que anteañoche el sereno Santiago Salagre detuvo y presentó al cabo de serenos al agresor Arsenio Francés por ha larse este produciendo escándalo en la vía pública.
—Ayer, al encontrar en la call, el Francés, al sereno Salagre, franco de servicio, le acometió con un arma blanca de pequeñas dimensiones, causándole una herida en el costado izquierdo.
—El agres r fué detenido, y el herido conducido al hospital donde el practicante don Roque Santa Cruz le hizo la primera cura.
—La herida ha sido calificada de pronóstico reservado.
—Un incendio ocurrido en el pueblo de Castrejón ha destruido las casas de los vecinos Buenaventura Fernández, Bernardo Peláez Rodríguez, Mari García y María Gregorio.
—No hubo que lamentar desgracias.
—Las pérdidas se calcula en unas 5,000 pesetas.
—El día 15 del próximo Agosto se inaugurará el alumbrado eléctrico en la villa de Torquemada.
—En Frechilla ha ocurrido un triste suceso.
—Isidoro Arenillas, de 34 años de edad, natural de Pozo de Urama, vecino de Cisneros, que se halla sirviendo en la actualidad en casa de don Primo Paredes, vecino de Frechilla, al ir guiando un carro cargado de mies-s, tuvo la desgracia de caerse entre el ganado siendo arrollado por una rueda, la cual le pasó por el cuello quedando muerto en el acto.

VALLADOLID.—Ha sido declarado cesante el Secretario del Gobierno civil, don Manuel Fissac.
Para sustituir al señor Fissac ha sido nombrado el Secretario de Gobierno civil de Murcia, don Rafael Pérez Al calde.
—Ayer tarde fueron conducidos al Cementerio los restos mortales del segundo teniente de Regimiento Lanceros del Príncipe don Juan Olivares Guia, que falleció repentinamente anteayer por la tarde.
—Ha sido capturado por la guardia civil el vecino de Sieteiglesia Mariano Fernández Alonso, autor del homicidio en la persona del Secretario del Juzgado municipal d aquella localidad, Mariano López.
—Entre agresor y víctima existían resentimientos por deudas.

MERCADO DE CEREALES

(POR TELEGRAMA)
Ciudad Rodrigo 18. 11 m.
Los precios que rigen en el mercado que se está celebrando, son los siguientes:
Trigo candeal, de 42 á 43 reales fanega; barbilla, á 41; centeno, de 27 á 28; cebada, de 22 á 23. —El Corresponsal.

ASAMBLEA DE ABOGADOS

Se está celebrando en Madrid la Asamblea á que convocó á todos los colegios de abogados de España el de la ciudad de Toledo, para procurar la supresión de las Audiencias territoriales, encomendando á las provinciales el conocimiento de los asuntos civiles.
A excepción de los colegios de Huesca y Huelva, todos los demás no residentes en poblaciones que tienen Audiencia territorial, se han a herido al proyecto.
El pensamiento del Colegio de abogados de Toledo, se ha traducido en las siguientes proposiciones presentadas á la Mesa:
En la ley de Enjuiciamiento civil se consignará el siguiente artículo adicional: «Se entenderá por Audiencia, á los efectos de esta ley, la provincial respectiva de cada Juzgado.»
—Las Audiencias provinciales quedarán constituidas con el mismo número de secciones y magistrados que tienen en la actualidad, á excepción de las Audiencias llamadas territoriales, que se les an entará el número de secretarios y vicesecretarios correspondientes, clasificándolas en Audiencias de entrada, ascenso y término y Audiencia de Madrid.
Cada Sala del Tribunal Supremo se compondrá de cinco magistrados, quedando el mismo personal.
A una de las salas se le dará la competencia de los asuntos contencioso-administrativos en unión de cuatro consejeros de Estado.
—En la ley de Enjuiciamiento criminal se dispondrá que no se satisfaga á

los testigos indemnización cuando paguen determinada contribución ó cobren sueldo del Estado, provincia ó Municipio.
Se reduce á 18 el número de jurados que deben citarse para celebrar el juicio.
—El artículo 4.º, número 4.º del Código Penal se redactará en la forma siguiente:
«Con la de arresto mayor en su grado máximo, á prisión cor ecciona en su grado máximo, si las lesiones hubieran producido al ofendido enfermedad ó incapacidad para el trabajo por más de cuarenta y cinco días.»
El 433 se redactará en esta forma:
«Las lesiones no comprendidas en los artículos precedentes que produzcan al ofendido inutilidad para el trabajo por más de quince días», ó necesiten asistencia facultativa por igual tiempo... etcétera.
Los artículos 531, 532, 606 y 608, se redactarán como estaban en el Código de 1870.
El núm. 10 del art. 517, dirá: «Con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio, si la defraudación excedese de 10 pesetas y no pasase de 100; y también cuando no excediese de 10 ó de 20 siendo de sustancias alimenticias, frutos ó leñas, siempre que el que la cometiera fuese dos ó más veces reincidente.»
—Los funcionarios judiciales que, con arreglo á estas bases, quedaran excedentes, desempeñarán en comisión las vacantes que ocurran en la categoría inmediata inferior, sirviendo de compensación para el ascenso el tiempo de su servicio y disfrutando entre tanto la mitad del sueldo.
—Los secretarios, vicesecretarios, oficiales de Sala deudás auxiliares percibirán á prorrata, en los asuntos civiles, los derechos que les correspondan con arreglo á arancel.
Será de cuenta de los secretarios y vicesecretarios el pago del aumento de personal que necesitaren para el mejor y más pronto despacho de los negocios.

Estas proposiciones habrán de ser modificadas en armonía con las suántimas aspiraciones expuestas en la Asamblea.
Estas proposiciones habrán de ser modificadas en armonía con las suántimas aspiraciones expuestas en la Asamblea.
Señalamientos para el día 18
Sección primera.—Vista en juicio oral y público de las siguientes causas:
De una procedente del Juzgado de Béjar, contra Juan Mariu Hernández, por hurto.

TRIBUNALES

SENTENCIAS
Sección primera.—Absolviendo libremente á Francisco Calvo Benito, de la causa que se le ha seguido, por lesiones, en el Juzgado de Ledesma.
—Condenación á Manuel Benito y Benito, como autor de lesiones á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y al pago de 58 pesetas al perjudicado Sebastian Ssidedos, por vía de indemnización.
Esta causa proceha del Juzgado de Ledesma.
Señalamientos para el día 18
Sección primera.—Vista en juicio oral y público de las siguientes causas:
De una procedente del Juzgado de Béjar, contra Juan Mariu Hernández, por hurto.

Ponente, señor García; abogado, señor Ramos; procurador, señor Morán.
Y de otra seguida en el Juzgado de esta capital, contra Pio Isidro Expósito, por hurto. Ponente, señor Zumalacárregui; letrado, señor Cárceles; procurador, señor Durán.
Sección segunda.—Vista del sumario del Juzgado de Seguros, contra Julia y Francisco Marcos, por desobediencia. Ponente, señor Aparicio; abogado, señor Holgado; procurador, señor Maldonado.

LA ESGUADRA FRANCESA

(POR TELEGRAMA)
(De nuestro corresponsal especial)
Madrid 18.—11 25 m.
Dicen de Barcelona que está siendo muy visitada la escuadra francesa del Mediterráneo.
El pueblo se deshace en agasajos á los marinos.
El almirante Fournier ha cambiado frases de afecto y de amistad con las autoridades españolas á quienes ha visitado.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Dicen de Gijón que se ha celebrado en aquella ciudad un «meeting», con objeto de pedir la revisión del proceso de Montjuich. La concurrencia al «meeting», estaba compuesta, en su mayoría de obreros.
El acto se verificó en medio del orden más completo.
En algunos pueblos de la provincia de Córdoba se ha ensayado con extraordinario éxito el extracto de hulla, como insecticida aplicable á la langosta.
Dicho insecticida tiene la ventaja de ser mucho más barato que la gasolina.
Comunican de Cádiz que en la Plaza de Totos de San Fernando, los espectadores, á la corrida de anteayer por la tarde, promovieron un escándalo fenomenal.
Uno de los novillos que salieron al redondel había resultado defectuoso en la prueba, por lo que el público pidió que fuera retirado al corral.
El presidente se negó á satisfacer los deseos de los espectadores y entonces éstos se arrojaron al redondel arrancando el maderaje y destruyendo la barrera que quedó convertida en un montón de astillas.
Entre tanto, uno de los espectadores dió suelta á los novillos que faltaban por lidiar.
La noticia de que éstos se habían escapado, ocasionó sustos y carreras entre los alborotadores, de los cuales no pocos resultaron con contusiones más ó menos graves.
Al fin, la intervención de la fuerza armada logró calmar los ánimos, consiguiendo que el público desalojara la Plaza.
Por el ministerio de Fomento se ha resuelto que se licitya la anatomía patológica en el tercer grupo del cuadro de analogías vigentes, y revocar la real orden de 20 de Noviembre de 1886, que declaró análogas las asignaturas de Anatomía descriptiva y las de Patología y Clínicas quirúrgicas.

Hallé á mi nuevo amo más prendado que nunca de su Serafina, á esta cada día más enamorada de su esposo, y á don César contentísimo de tener consigo á ambos.
Dediquéme á ganar la voluntad de este amoroso padre, y lo conseguí.
Me hicieron mayordomo de la casa.
Todo lo gobernaba, recibía el dinero de los arrendadores, corría con el gasto, y tenía una autoridad despótica sobre los criados; pero lejos de imitar la conducta ordinaria de los de mi empleo, nunca abusó de mi poder.
No despedía á los que me disgustaban, ni exigía de los demás una ciega subordinación.
Si acudían don César ó á su hijo pidiendo alguna gracia lejos de estorbarlo hablaba en su favor.
Por otra parte la estimación que continuamente me mostraban mis amos, vivaba mi celo en servirlos, sin atender á otra cosa que á sus intereses.
Administré con manos muy limpias, y fuí un mayordomo de los pocos que hay.
Cuando estaba más contento con mi suerte, envidioso el Amor de lo bien que me trataba Fortuna, quiso que á él también tuviese que agradecerle, y para eso encendió en el corazón de la señora Lorenza Séfora, criada primera de Serafina, una violenta inclinación al señor mayordomo.
Si he de hablar con la fidelidad de historiador, mi enamorada había cumplido los cincuenta, pero la frescura de su tez, su rostro agradable, y dos hermosos ojos que sabía manejar con destreza podían hacer pasar por afortunada mi conquista.
La hubiera yo deseado de un poco más color, porque estaba muy descolorida; pero esto lo atribuí á la austeridad del celibato.
Usó mucho tiempo del atractivo de sus miradas carinosas, mas yo en lugar de corresponder á ellas, aparentaba no conocer sus designios; y así me tuvo por novato en el amor, y no le desagradó mi cortedad.
Juzgó era inútil el lenguaje de los ojos con un muchacho á quien creía menos instruido de lo que estaba; y así en nuestra primera conversación se me declaró en términos formales, á fin de que no lo dudase.
Se manejó como mujer práctica; hizo como que se turaba, y después de haberme dicho á su satisfacción cuanto quiso, se tapó la cara para persuadirme que se avergonzaba de haberme manifestado su flaqueza.

Fué preciso rendirme: mostréme muy afecto á sus cariños, no tanto por amor, como por vanidad.
Hice el apasionado y aun afecté quererla con tal ardor, que se vió precisada á reñirme.
Pero esto fué con tanta blandura, que cuando me encargaba procurase contenerme, no parecía disgustada de mi atrevimiento.
Hubiera llegado á mas el caso, si Séfora no hubiera temido que hiciese mal juicio de su virtud concediéndome tan fácilmente la victoria.
De esta suerte nos separamos hasta otra conversación, persuadida de que su aparente resistencia la haría pasar en mi concepto por un modelo del recato, y con la dulce esperanza de ver bien pronto el fin de esta aventura.
Tal era el feliz estado en que me hallaba, cuando un criado de don César vino á aguar mi contento con una mala nueva.
Era este uno de aquellos criados que se dedican á saber cuanto pasa en el interior de las casas.
Como continuamente me hacía la corte, y todos los días me traía alguna noticia, me dijo una mañana que acababa de hacer un gracioso descubrimiento que me comunicaría en confianza; pero con la condición de guardar secreto, por ser cosa de la dama Lorenza Séfora, cuyo enojo temía.
Fué tanta la curiosidad en que me puso, que le ofrecí el mayor sigilo: procuré no manifestar que en ello tenía el más leve interés, preguntándole con frialdad qué descubrimiento era aquel de que se me hablaba con tanta reserva.
Es, me dijo, que la señora Lorenza introduce de oculto en su cuarto todas las noches al cirujano del lugar, que es un mozo bien plantado; y el bellaco se está bien sosegado con ella.
Doy de barato, prosiguió con tono socarrón, que esta acción sea muy inocente; pero vmd. convendrá en que un mozo que entra misteriosamente en el cuarto de una soltera; da motivo para que no se juzgue bien de su conducta.
Esta noticia me desazonó tanto como si estuviera enamorado de veras: procuré ocultar mi inquietud, y aun me esforcé hasta celebrar con risa una nueva que me atravesaba el alma; pero luego que estuve solo me desquité echando mil bravatas, diciendo dos mil desatinos, y me puse á discurrir prontamente el partido que podría tomar.
Ya despreciaba á Lorenza y me proponía abandonarla sin dignarme oír sus descargos, y ya creyendo era un punto mío escarmentar al cirujano, pensaba desafiarte.



## OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑOS

Reunido esta mañana el tribunal, se procedió al sorteo de los opositores, para los efectos del orden en que han de actuar, dando el siguiente resultado.

- Número 1.—Don Jacinto Zarza Herrera.  
 2.—Don Cesáreo Barberán Polo.  
 3.—Don Antonio Martín García.  
 4.—Don Lucio Luis García.  
 5.—Don Amador Blanco Martín.  
 6.—Don Toribio Rodríguez Pollo.  
 7.—Don Ricardo Campo Cordero.  
 8.—Don José Muñoz de Porras.  
 9.—Don Juan Sánchez Vaquero.  
 10.—Don Juan de la Cruz Sánchez Cuadrado.  
 11.—Don Juan Blanco Redondo.  
 12.—Don Sebastián López Rodríguez.  
 13.—Don Enrique Pájaro Rodríguez.  
 14.—Don Segundo Hernández Velar.  
 15.—Don José Ruano López.  
 16.—Don Gerardo Campo Pardo.  
 17.—Don Ángel Rodríguez Alvarez.  
 18.—Don Fernando Civanto Rodríguez.  
 19.—Don Isabelo Sánchez Calderón.  
 20.—Don Rafael Rodríguez Otero.  
 21.—Don Rogelio Saavedra Bravo.  
 22.—Don Luis Granado Puga.  
 23.—Don José Morales Polo.  
 24.—Don Leopoldo Rodríguez Parada.  
 25.—Don Alejandro Marcos Morcillo Piedrafitá.  
 26.—Don Melitón Hernández Montes.  
 27.—Don Florencio Perriáñez Pérez.  
 28.—Don José Muñoz Hernández.  
 29.—Don Mariano Hernández Giménez.  
 30.—Don Clemente Tamames Martín.  
 31.—Don José Cabrera y Cabrera.  
 32.—Don Francisco Martín Mesonero.  
 33.—Don Adolfo Martín García.  
 34.—Don Nicolás Serrano García.  
 35.—Don Ramon Zapatero Toca.  
 36.—Don Serafín González Pérez.  
 37.—Don Esteban Rivero Rodríguez.  
 38.—Don Antonio Mampaso Pérez.  
 39.—Don Justo Regalado Pérez.  
 40.—Don Francisco Pérez Gutiérrez.  
 41.—Don Pedro Velasco Gómez.  
 42.—Don Baltasar Cruz Marcos.  
 43.—Don Miguel Polo Valverde.  
 44.—Don José Rodríguez Barueco.  
 45.—Don Cayo Domínguez Martín.  
 46.—Don Mariano Sánchez Muñoz.  
 47.—Don Ángel Gil Jorge.  
 48.—Don Benjamin de la Puente Nieto.  
 49.—Don José Sánchez Puente.  
 50.—Don Braulio Trujiliano Saez.  
 51.—Don Casiano Fernández Lorenzo.  
 52.—Don Francisco Sevillano Pacheco.  
 53.—Don Andrés García Martín.  
 54.—Don José Fuentes Díaz.  
 55.—Don Sinfiriano Sánchez Varas.  
 56.—Don Eugenio Gallegos Martín.  
 57.—Don Juan del Moral Barrios.  
 58.—Don Eladio González García.  
 59.—Don Fernando Sánchez García.  
 60.—Don Policiano Sandoval de Lasade.  
 61.—Don Gregorio Vaquero Lorenzo.  
 62.—Don Ángel García Parada.  
 63.—Don Tomás Pérez Alfonso.  
 64.—Don Ángel Lorenzo Villanueva.  
 65.—Don Andrés Sánchez Lomo.  
 66.—Don Manuel Muelas Puche.  
 67.—Don Millán Pérez Alonso.  
 68.—Don Paulino Soriano Sánchez.  
 69.—Don Basilio Antonio Luengo Sastre.  
 70.—Don Manuel Verdejo García.  
 71.—Don Francisco Gimenez Redondo.  
 72.—Don Leandro Martín Martín.  
 73.—Don Tadeo Martín Angulo.  
 74.—Don Lope Bueno del Castillo.  
 75.—Don Juan Rodríguez Conde.  
 76.—Don José González de la Rúa.  
 77.—Don José Domínguez Guerra.  
 78.—Don Ricardo Sánchez Regadera.  
 79.—Don Serapio Pérez Cantero.  
 80.—Don Gerardo Sánchez Pedrosa.  
 81.—Don Mateo Juan de Mata López.  
 82.—Don Santiago Navarro Rodríguez.

- 83.—Don Amador Sánchez Vicente.  
 84.—Don Germán García Fernández.  
 85.—Don Tomás Velázquez Frías.  
 86.—Don Pedro García Barruelo.  
 87.—Don Eladio Hernández Rodríguez.  
 88.—Don Casiano Sánchez Herrero.  
 89.—Don José Mateo Sánchez.  
 90.—Don José Morales González.  
 91.—Don Manuel Gómez Marcos.  
 92.—Don Filemón Gómez Castro.  
 93.—Don Jaime Ingelmo de las Heras.  
 94.—Don Agapito Eloy Leblor Agosta.  
 95.—Don Manuel Acosta Caballero.
- Como los solicitantes eran 123, resulta que se han retirado 29.  
 Las escuelas vacantes son doce.  
 Mañana a las ocho empezarán a practicar el ejercicio escrito los aspirantes que han comparecido.

## SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Vicente de Paúl, y Santos Justa y Rufina, mártires.  
 CULTOS.—Clericia.—Misa rezada desde las cinco. Prosigue el mes de San Ignacio.  
 Iglesia de Santiago.—Prosigue la novena del Santo Apostol al obscurecer.  
 Convento de Madres Carmelitas.—La misma novena.  
 San Martín.—Al obscurecer, el ejercicio josefino.  
 Capilla del Santo Hospital.—Fiesta a San Vicente de Paúl. A las siete comunión general. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el doctor don Primitivo Vicente, Canónigo Penitenciario de esta Santa Basílica. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, motetes, reserva y gozos.

## FORMULA DE LOS ALCOHOLEROS

(POR TELEGRAFO)  
 (De nuestro corresponsal especial)  
 Madrid 18.—12:10 t.  
 Continúan gestionando los alcoholeros una solución que armonice sus intereses con los del Estado.  
 Nuevamente han reiterado al ministro de Hacienda los propósitos de que se hallan animados de asegurar al Tesoro la percepción de una cantidad calculada.—Rodrigo.

## SALAMANCA AL DIA

A la Asamblea de abogados que se está celebrando en Madrid, asiste en representación del Colegio de Salamanca el abogado con ejercicio en la corte y senador por esta Universidad, Sr. Hernández Iglesias.  
 Según circular de la dirección de Obras Públicas, de 7 de Septiembre de 1866, las compañías de ferrocarriles están obligadas a indemnizar los daños y perjuicios que en las propiedades inmediatas a la vía pueden causarse por los incendios que ocasionen las chispas que arrojan las máquinas.  
 Que no lo ovi en los propietarios.  
 El día 17 del próximo Septiembre se lidián en la Plaza de Toros de Alicante por las cuadrillas de «Minuto y Bosarillo», seis toros de la ganadería de don Eloy Lamamié de Clairac.  
 Han empezado los baños al aire libre y sería muy conveniente que por las autoridades locales se ordenara la mayor vigilancia, con objeto de evitar espectáculos poco edificantes y algún incidente, sobre todo en los sitios frecuentados por muchachos de corta edad.  
 En la última sesión celebra a por el Ayuntamiento de Peñaranda, el concejal señor Nuñez presentó una proposición concebida poco más o menos en los siguientes términos:  
 «Considerando de utilidad pública la creación de una feria anual en esta villa en la primera semana de Septiembre, y siendo las corridas de toros el mejor atractivo para lograr la afluencia de gente, se ha muy acertada la celebración de dicha feria y la construcción de una plaza de toros, a cuyo efecto habrá de formarse un proyecto facultativo del coste de las obras de la misma.»  
 Dicha proposición fué tomada en consideración quedando sobre la Mesa para estudio de la Corporación.  
 La delegación de Hacienda ha remitido al Gobierno civil para la oportuna publicación en el «Boletín Oficial», la relación de las facturas de intereses de inscripciones intransferibles de Beneficencia y del 80 por 100 de propios.

De jovencuelas de 18 a 20 años, y una mujer de unos 60, las cuales han comparecido hoy en el Negociado especial de higiene del Gobierno, les ha impuesto fuertes multas el Gobernador civil por resultar que venían haciendo una vida muy relajada.

Hoy publica el «Boletín oficial» la relación de los representantes del contratista del servicio de bagajes de esta provincia en los pueblos de etapa.

El general Pando, diputado a Cortes por Seguros, ha presentado a la Mesa del Congreso la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva declarar que oír con gusto, las manifestaciones que se sirvan hacer los señores ministros de la Guerra y Pando acerca de las imputaciones de que ha sido objeto el segundo respecto a los hechos relacionados con la última campaña de Cuba.  
 Palacio, etc. (Siguen las firmas.)»

Nos escriben de Valdecarros que han sido muy solemnes los cultos celebrados en aquella localidad, en honor de la Virgen del Carmelo.

La esposa del médico don Fulencio García Salinero, que posee una bonita y bien timbrada voz, cantó todos los días al terminar la novena, preciosísimos gozos a Nuestra Señora del Carmen.

Esta mañana fué condecorado un pordosero a la prevención, por desobedecer a los guardias municipales, cuando éstos le advirtieron que no siendo de la ciudad no podía implorar la caridad en la vía pública.

El contratista de carreteras, don Manuel Alayo, ha presentado una instancia a la corporación municipal de Alba de Tormes, solicitando permiso para en terreno comunal y próximo al Tormes, poder hacer un pozo de alumbramiento de aguas con que abastecer a la villa. También solicita permiso para la apertura de zanjas donde colocar las tuberías.

Un violento incendio ocurrido en el pueblo de Céspedes ha destruido todos los muebles y demás enseres que tenía en su casa el vecino Marcos Moreno García.

El vecindario acudió presuroso a prestar auxilios, conigiendo que el siniestro no se propagara a las moradas inmediatas.

Dicho fuego se cree casual.

El Gobernador civil ha dispuesto que se proceda a instruir el expediente informativo que se previene en los artículos 13 y 14 del Reglamento de 10 de Agosto de 1877 para la ejecución de la ley de Carreteras de 4 de Mayo del mismo año, relativo a la construcción de un puente sobre el Tormes; pudiendo las Corporaciones y los particulares interesados hacer las observaciones que crean oportunas acerca de los objetos de la información, dentro del plazo de 30 días.

Por la Junta provincial de Instrucción primaria, se ha pedido informe al Alcalde de Rollán respecto de estado de seguridad de los locales destinados a escuelas.

La guardia civil de Villar de Peralsona, ha recogido una escopeta al joven de Ciperez Adolfo Samaniego Hernández, por haberle sorprendido de caza y no tener licencia.

La Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, ha aprobado las siguientes propuestas:

Para una de las escuelas públicas de esta capital, don Enrique López Cerruti, y para maestra primera de la Normal, doña Juan Trujillo.

Le ha sido concedida licencia para celebrar corridas de novillos los días 18 y 19 del actual, al Ayuntamiento de Escorial de la Sierra.

Y al de Candelario, para que pueda tenerlas el 27 y 28 también del presente mes.

En el trimestre pasado han recibido notable impulso las obras de la Basílica teresiana de Alba de Tormes.

Se ha trabajado con actividad en la cimentación de los muros de la nave derecha y los pilares del crucero.

## EL CZAR DISGUSTADO

(POR TELEGRAFO)  
 (De nuestro corresponsal especial)  
 Madrid 18.—1 t.  
 Telegramas de San Petersburgo, dicen que el emperador de Rusia se muestra disgustado de las conferencias celebradas en La Haya, donde solo el representante inglés ha adquirido preponderancia, sin haberse discutido los puntos principales de las conferencias.—Rodrigo.

## AYUNTAMIENTO

A las siete de la tarde dió principio la sesión ordinaria de ayer, que presidió el alcalde interino señor Rey-mundo, asistiendo los concejales señores Iscar, Martín Buito, Revillo, Marcos Brozas, Iglesias García, Meca, Turiel, Borrego, Nava, Angoso, García Martín, González Torres, Sánchez Gallego y Fernández Robles.

Aprobada el acta de la anterior, lo es asimismo un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo que en atención a la importancia del anteproyecto de nuevas alineaciones de una vía transversal que, partiendo de la calle de la Rúa, termine en la de Ramos del Manzano, y otra que partiendo de la calle de Zamora, termine en la carretera de Vigo; quedará treinta días sobre la mesa para estudio de los concejales.

Queda aprobado el presupuesto y pliego de condiciones para las obras de saneamiento necesarias en la Casa Consistorial, que hoy ocupa la Audiencia, cuyas obras se calculan en 493 pesetas; concediéndose a petición del señor Brozas, ampliación de dicha cantidad para algunas reformas que se consideran necesarias en dicho edificio.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Obras, se concede a don Felipe Téllez una toma de aguas para el servicio de su casa número 15, de la calle de Sorias.

A don Francisco García Iglesias se le concede licencia para construir un paso, frente a su casa, sobre la cuneta de la carretera de Salamanca a Valladolid.

Quedan aprobadas la certificación y relación valorada, del agua elevada a los depósitos de San Mamés, por el contratista del servicio, durante el trimestre que terminó en Junio; importando la liquidación 1.251'44 pesetas.

Dada cuenta asimismo de la certificación y relación de las obras ejecutadas en el edificio que ocupan las escuelas de la calle de Sorias, cuyo importe se eleva a 3.203'59 pesetas, ó sea a más del doble de la cantidad que estaba calculada, se origina una extensa discusión, pero al fin se acuerda el pago de dicha cantidad.

Leida la cuenta general de administración de los fondos del Pósito, durante el ejercicio económico, y una instancia del Auxiliar de la Depositaria don Leopoldo Santos, pidiendo que se le conceda la gratificación a que cree tener derecho por los servicios que al Pósito viene prestando, se acuerda por nueve votos contra siete que informe nuevamente en el asunto la Comisión correspondiente.

También se acuerda que vuelva a la Comisión, para nuevo dictamen, la resolución dictada por la Delegación de Hacienda en el recurso interpuesto contra un acuerdo de la Junta administrativa en denuncia formulada contra la señora viuda de don Zacarías Díez.

Terminado el despacho ordinario con la resolución de algunos expedientes de quintas, se acuerda a petición del señor Torres que vuelva con urgencia a la Comisión de Obras, para estudiarlo con detenimiento, el expediente de construcción de un mercado en la plaza de la Verdura.

El señor Iscar denuncia el hecho de haber ocupado un particular terrenos de la propiedad del Ayuntamiento en la Ronda de Córpus.

Se acuerda conceder a los señores Nava, Torres y Sánchez Gallego, la licencia que solicitan para ausentarse de esta ciudad.

El señor Torres pide que pase a revisión de la Comisión de Gobierno Interior, el expediente relativo al nombramiento de un empleado de la Contaduría, por haber sido hecho en forma irregular, y excita el celo de la Alcaldía para poner remedio a los riesgos abusivos del Tormes, en término de Barco de Avila, que tanto viene perjudicando a Salamanca en esta época del año.

El señor Meca interesa el expediente de creación y funcionamiento de la Tahona Municipal, y a las nueve de la noche se levanta la sesión.

## OPOSICIONES A ESCUELAS DE PARVULOS

Han continuado hoy las calificaciones del ejercicio escrito, habiendo sido las que ha hecho el tribunal las siguientes:

- Número 7.—Doña Natalia Palacios Rodríguez, 215 puntos.  
 8.—Doña Araceli Romero Panagua, 184.  
 9.—Doña Natalia Cojo García, 165.  
 10.—Doña Vicenta García Hernández, 142.  
 11.—Doña Camila Delgado López, 56.  
 12.—Doña Josefa Meneses Salvador, 81.

## DIARIO DE AVISOS

**Matadero**  
 Reses sacrificadas ayer:  
 Vacas, 3.  
 Terneras, 18.  
 Corderos, 47.  
 Peso en junto, 1.945 kilogramos

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Fuentes de Oñoro, dotada con el haber anual de 250 pesetas, por el suministro de medicinas a veinte familias pobres, expositos y tranquitos que carezcan de recursos.

## Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:  
 Defunciones: Segundá Pérez y María Sánchez de Sahagún.  
 Nacimientos: Luis Sánchez Seisdedos y Juliana Gómez Sierra.

## Recaudación por consumos

Ingreso en las últimas veinticuatro horas:  
 Fielato de la Puerta de Zamora, 135-19 pesetas.  
 Paseo de la Estación, 1.142'41.  
 Idem Puente, 704'36.  
 Total 1.982'75 pesetas.

## REGRESO DE TETUAN

(POR TELEGRAFO)  
 (De nuestro corresponsal especial)  
 Madrid 18.—1:25 t.  
 Telegramas de París participan que el jueves estará de regreso de su viaje a la Haya, el duque de Tetuán.  
 Silvela espera con impaciencia la llegada del duque, porque vive en la inteligencia de que hallándose éste presente, será fácil al Gobierno vencer la escasa resistencia que hacen los tetuanistas a la aprobación de los proyectos económicos.—Rodrigo.

## BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE  
 (de los Sres. Bernard y Comp.)

## AL CIERRE

	Día 17	Día 18
<b>MADRID</b>		
4 por 100 interior fin de mes.	62 55	62 65
4 por 100 interior contado.	62 50	62 60
4 por 100 exterior contado.	68 55	70 00
Acciones del Banco de España.	406 00	406 00
4 por 100 amortizable, contado.	79 50	79 65
Acciones de la Compañía de Tabacos.	298 00	297 00
Cubas viejas.	70 20	70 25
Nuevas.	59 25	59 25
Aduanas.	94 00	93 95
Obligaciones del Tesoro.	101 70	101 70
Filipinas.	77 75	70 05
<b>CAMBIO</b>		
Franco a la vista.	22 90	00 00
Libras.	80 98	00 00
<b>PARIS</b>		
4 por 100 exterior esp.	95 45	
bol.	68 80	
5 por 100 renta francesa.	101 12	101 12
Cubas 86.	285 00	285 00
Cubas 90.	240 00	240 00
Portuguesa, 3 por 100.	24 90	24 90
Río tinto.	163 00	1037 00
4 por 100 turco.	25 05	25 05
Goldfields.	179 00	179 00
Nortes F. C.	191 00	191 00
Alicantes.	205 00	205 00

## CÁRDENAS SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15  
 Maletas de todas clases, desde CUATRO pesetas en adelante.  
 Baules, sacos, portamantas y trascos para viaje.  
 Gran surtido en cinturones para señora y caballero.  
 Alpagatas lona superiores para campo.  
 Montañas y bridas de todas clases.  
 Guarniciones para toda clase de carruajes.

ISSA del NOTICIERO SALAMANTINO

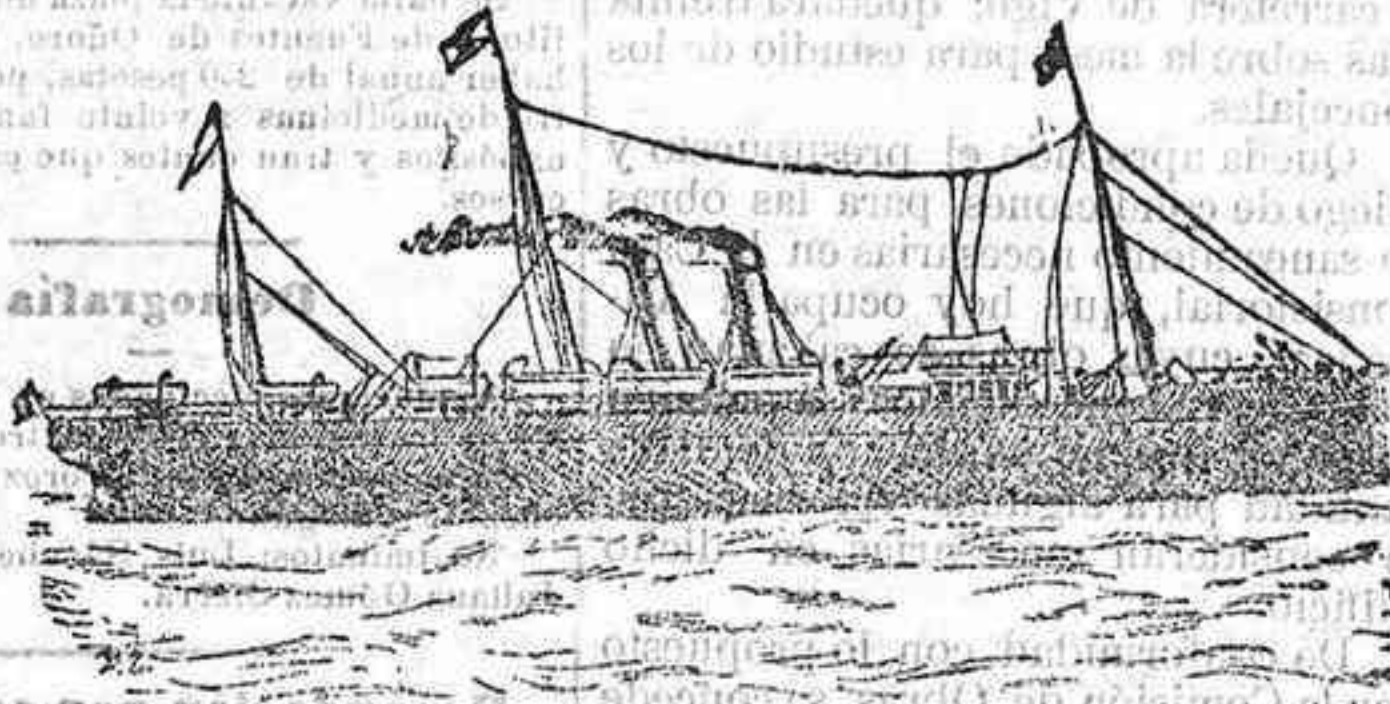


# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e fermedades consuntivas; inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, nerostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid, y en la provincia de Salamanca, farmacia del Lido. Rodilla, Guijuelo.

### MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

#### SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

#### SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

THAMES.—Saldrá el 24 de Julio para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
LA PLATA.—Saldrá el 1 de Agosto para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

#### SALIDAS DE LISBOA

THAMES.—Saldrá el 25 de Julio para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
LA PLATA.—Saldrá el 2 de Agosto para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal. Wm. Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

### LA CASA DE MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.  
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

### GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

### PINERO

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

#### VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapas, fajos, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropas blancas de todas clases, camas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan a precios muy económicos.

#### AVISO

El día 1.º del mes de Julio salieron a venta todos los objetos dejados en garantía en dicho establecimiento, en el mes de Noviembre de 1898, que no hayan sido retirados o renovados por dueños.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

Y sus consecuencias:  
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA  
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Existe el Método adoptado en 4 Colores.

Paris, Rue LENOIR, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

### NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras, 10 rea. es. — Depósito: Hijos de Villar y Pnto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan). — Salamanca.

### NO MAS PALUDISMO

**MATIAS LOPEZ**  
**MADRID-ESCORIAL**  
 Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fresas y dulces varios.  
 De venta en todas las principales confiterías de ésta.  
**DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID**

**DENTIMORFO**  
PREPARADO POR EL  
**DOCTOR LA PUENTE**

Medicamento eficaz para calmar el DOLOR DE MUELAS.  
Frasco, UNA PESETA.  
Salamanca.—Farmacia del G. Ruiz, Plaza Mayor, 36.

**CHOCOLATES Y CAFES**  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA Y TE

RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Depósito general:  
CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

**ALMACEN DE CERAMICA**  
Arco—2, bajo  
Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.  
Azulejos de Manises e ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

**NO MAS CALENTURAS**  
PILDORAS ANAYA

Curan toda clase de calenturas las píldoras de ANAYA. No aseguramos al público que sean milagrosas, lo que sí garantizamos es que, hasta hoy, no hemos visto un solo enfermo que no haya quedado sano radicalmente habiéndolas tomado.  
Repatriados que sufrían calenturas, que devoran nuestra existencia, tomad las píldoras del Ldo. D. Cristóbal Anaya Sánchez y quedareis al punto libres de ellas.  
Precio de una caja de 40 píldoras, 2 pesetas.  
Depósito general, Droguería: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, Salamanca.  
De venta en las principales farmacias de España.  
**NOTA IMPORTANTÍSIMA.**—Por mala interpretación de los cartones llevan los discos y prospectos el nombre ANAYA, debiendo ser ANAYA. Luego que se terminen los hechos, se tendrá cuidado en mandar tal error.

### BERNARDO CACHORRO

5—Lonja de la Cárcel—F, planta baja  
VARIEDAD Y ECONOMIA  
Zapatos, brodeques y botas lona blanca y color, a precios baratísimos, para caballero, señora y niños.  
Inmenso surtido en baúes mundis y muletas de viaje a precio de fábrica

### PREPARACIONES ESPECIALES

## FARMACIA DE S. JUAN DE SAHAGÚN

DE TAPIA

**GENUINA**  
Esencia de Zarzaparrilla de Honduras.—Depurativa, atemperrante, anti-herpética y anti-sifilítica (cual ninguna otra).  
**Solución Tapia de clorhidrofosfato de cal creosotala** (fórmula de Pantauberge).—Cura la tos pertinaz, catarros de los bronquios, procesos tuberculosos, etc.  
**Ódol.**—Es el mejor antiséptico de la boca; frasco 1 50 pesetas.  
**Agua de Colonia Virginal.**—Higiénica anti-oftálmica y aromática por excelencia; frasco 1 y 2 pesetas; curtillo 2 pesetas.  
**Píldoras anti-típicas de Tapia.**—Remedio eficaz contra calenturas, tercianas, cuarantanas y toda clase de fiebres.

**VINOS MEDICINALES** (a base de un exquisito Jerez y Málaga dulce).  
**Vino de quina.**  
**Vino de quina ferruginoso.**  
**Vino de peptonaa.**  
**Vino de peptonaa fosfatada.**  
**Vino de iodo-tánico.**  
**Vino de nuez de kola.**  
**Vino de pepto-kola fosfatada.**  
**Vino de hemoglobina.**  
**Vino de glicero-fosfato de hierro.**  
**Vino de lacto-fosfato de cal.**

Además de las preparaciones indicadas, se elaboran otras muchas en esta farmacia, todas tan buenas y a la mitad de precio que sus similares las extranjeras.

DE VENTA  
**TORO, 62, FARMACIA**  
SALAMANCA

**COCINAS ECONOMICAS PORTATILES ALIMENTADAS POR PETROLEO**  
COMODIDAD, PRONTITUD, ASEO  
NINGUN OLOR, NINGUN PELIGRO

**HORNOS Y HORNILLOS DE TODAS CLASES**  
COCINILLAS PARA CAMPO VIAJE, CACERIAS, ETC., ETC.  
Se venden (precios excepcionales) en Salamanca, en la Laministeria de Manuel Peramató, Zamora, 4.

**MAGNESIA DE BISHOP.**

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

El citrato de Magnesia Granulada Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alvan Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y la señas de Alvan Bishop, 48, Spelman Street, London.

**MAGNESIA DE BISHOP.**

**MUY INTERESANTE**

**PAPELES PINTADOS** para decorar habitaciones.  
**FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS** de cartón-madera.  
**LINOLEUM INGLÉS**, ó sea a fombra de corcho para suelos.  
**PAPELES GLACIER** para sustituir a los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.  
**EL PAPEL PINTADO** reemplaza con ventaja, gusto y dinero a la pintura.  
**LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMÁS ADORNOS DE CARTÓN MADERA**, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajísima circunstancia de costar poquísimos dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.  
**EL LINOLEUM** reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.  
**EL PAPEL GLACIER** no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.  
Todo estos artículos se pueden obtener en el almacén de  
**A. VALIEJO Y VALIEJO**  
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19.  
VALLADOLID